

**MIGUEL HERRERA FIGUEROA:** *Principios de Política* Edit. Universidad John Kennedy. Buenos Aires, 1988.

Miguel Herrera Figueroa es un distinguido filósofo del Derecho e investigador en el campo de las ciencias sociales. Ha llegado a éstas últimas desde las ciencias jurídicas, que estudió en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (1936-1942). Por los años en que cumplía sus tareas estudiantiles las corrientes predominantes en dicha Facultad eran las del solidarismo sociológico de León Duguit, para quien el Derecho es una rama de la sociología, el vitalismo jurídico de François Gény, que introdujo el intuicionismo bergsoniano en esa disciplina, el idealismo neocriticista de Rodolfo Stammler, de la escuela de Marburgo, neokantismo de Giorgio del Vecchio y la corriente fenomenológica y existencial representada por Carlos Cossio. La teoría pura del Derecho de Hans Kelsen era desconocida.

Durante el decenio del 40 al 50, participó activamente Herrera Figueroa en el desarrollo de la escuela egológica del Derecho, junto a otros propulsores de la misma, como Carlos Cossio, Enrique Aftalión, Julio Cueto Rúa, Guillermo García Maynez, Ambrosio Gioja, Ricardo Smith, Roberto J. Vernengo y algunos más.

Esta escuela egológica del Derecho, de fundamentos fenomenológicos y existenciales, reaccionaba contra el racionalismo jurídico y su interpretación normativista, sobre todo en las escuelas neokantianas. Afirmaba la egología que el derecho tiene tres dimensiones: la conducta jurídica (aspecto óntico), en que se dan las relaciones jurídicas; las valoraciones y los valores jurídicos (aspecto axiológico); y el nivel teórico-cognoscitivo de las normas (aspecto lógico y gnoseológico).

Durante sus años de formación universitaria y en los que le siguieron hasta la década del 80, profundizó Herrera Figueroa la concepción trialista del Derecho. Documentan esta orientación sus libros *La esencia del Derecho, Justicia y sentido, En torno a la filosofía de los valores*.

Otra etapa del pensamiento de nuestro autor, comienza con la apertura de sus estudios a los campos de la psicología,

la criminología y la ciencia social.

La frecuentación de las ciencias del hombre y sus reflexiones sobre el comportamiento humano, llevaron a Herrera Figueroa a un enfoque interdisciplinario e integralista del sujeto humano y su conducta. El horizonte de sus investigaciones se desplaza del terreno fenomenológico del Derecho al campo de las ciencias del hombre y las descripciones fenoménicas empíricas. A su concepción trialista del hombre y su comportamiento la llama intrivitalista.

Tres zonas distingue su concepción en el hombre; 1) el fondo vital endotímico (biopsíquico, fenómenos neurovegetativos, humorales, temple, talentos, etc.); 2) nivel espiritual de las valoraciones y los valores (axiofía) y 3) nivel teórico-cognoscitivo de las normas (axiología).

Dentro de esos lineamientos conceptuales se sitúa sus recientes *Principios de Política*. Integran este libro tres partes, que tratan respectivamente de: 1) los fundamentos de la política; 2) la estimativa política estructurada espiritualmente; y 3) la estimativa cognoscente, vista como síntesis.

En la primera parte, luego de presentar su doctrina intrivital del hombre y la psicología política como psicoaxiología, examina el aspecto vital endotímico, el análisis, la síntesis y el integrativismo económico-político-social. En el epicentro de la política yacen la axiotímica, la axiosofía y la axiología.

La segunda parte de la obra trata de la estimativa política y los acuciantes problemas mundiales de nuestro tiempo: el valor de la paz y su antivalor la guerra y sus secuelas: la violencia, las tensiones, el crimen, la iniquidad, la burocracia, el fraude, la injusticia.

El autor contrapone a esos y otros problemas políticos y sociales, las propuestas del estimativismo humanista e intrivital. A nivel axiotímico, esta doctrina sostiene valores como el orden, la seguridad, el poder; a nivel de la axiosofía afirma los valores de la prudencia, la concordia y la paz; y a nivel axiológico, las valoraciones sociopersonalitarias: solidaridad, cooperación, confraternidad. Todos estos valores, orlados por la justicia, cimentan la sensatez en las relaciones privadas y públicas. El desarrollo y la vigencia del humanismo aludido

significaría para Herrera Figueroa la conformación del hombre nuevo.

Siempre dentro de la segunda parte de su obra, presenta el autor otros temas de importancia: el "homo iuridicus", el papel de las estrategias, tácticas y técnicas en los sistemas políticos de nuestro tiempo, y los designios de las mismas a la luz de la estimativa y el humanismo intrivitalista. El análisis del caudillismo y los tres modelos del liderazgo (el de dominación, el de autoridad y el político) terminan esta segunda parte del libro.

En la tercera, el autor examina desde el ángulo de su doctrina, los problemas de la comunicación y la informática en las sociedades actuales. "Así -nos dice Herrera Figueroa- al final de la centuria aparece como un símbolo, el que le provee la informática comunicacional, que revoluciona lo biótico y lo espiritual, la industria y lo educacional, la medicina y lo doméstico, en una palabra, el *logos* del hombre". (p. 219). Estudia, además, las variadas codificaciones trinitarias. Presta cuidadosa atención al tríptico social padre, madre e hijo y los roles que le asigna el Código Civil de nuestro país. Complementa esas consideraciones con las contribuciones de la religión y la teología, el habla popular y el folklore.

El tema de los modelos en política, y a propósito de las instituciones, hace converger Herrera Figueroa en la perspectiva de su enfoque interpretativo, los modelos estructural, funcional e institucional. El hilo que une esa convergencia es el movimiento dialéctico de las valoraciones psico-axiológicas. No cabe de este modo colisión entre dichos modelos. Con palabras del autor: "Los tres, al servicio de la tridimensionalidad antropocéntrica y antroposintética, cuida la integridad y la inserción en la comunidad y el mundo que circunda el comportamiento de la *polis* de los hombres" (p. 260). No se trata, pues, de un mero percibir externo o de un mero valorar, ni siquiera de un conocer, sino de un *saber* o sabiduría psicoaxiológica, que va descubriendo nuevas perspectivas, orientaciones, pautas y contenidos en los Principios de la Política. No acumulación informativa, dispersa y sin eficacia funcional en el trato con las realidades sociales. Sí sabiduría al modo de la que poseían los sabios antiguos. Tal el significado del buceador

libro de Herrera Figueroa.

La obra está precedida de una comprensiva y bien elaborada presentación, escrita por el Dr. Luis Francisco Rivera, decano del Departamento de Antropología de la Universidad John Kennedy de Buenos Aires.

*Diego F. Pró*